

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS/AS de la Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de **estudiantes de DOCTORADO** para el curso 2022/23, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, con **modificación del número de ayudas ofertadas**

En virtud de lo establecido en los artículos 7.3 y 12 de las bases de la convocatoria, relativos a la modificación de las mismas y a la posibilidad de incremento del número de plazas ofertadas, y dada la existencia de disponibilidad presupuestaria adicional a la prevista en la convocatoria, en el marco del proyecto Erasmus+ KA131 concedido al ceiA3 por parte del SEPIE en 2021, se resuelve otorgar 1 ayuda adicional que se suman a las 15 inicialmente establecidas en las bases de la convocatoria, concediéndose por tanto un total de **16 ayudas**.

Así, tras finalizar el plazo de subsanaciones a las causas de exclusión provisional de los/as solicitantes provisionalmente excluidos/as y habiendo sido revisadas éstas, y al existir disponibilidad para financiar las estancias de todas las personas solicitantes que han resultado definitivamente admitidas, se resuelve hacer pública la **presente resolución definitiva de personas beneficiarias**, con destinos e importes adjudicados:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS/AS:

	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PAÍS	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO
1	ANGUITA MAESO	MANUEL	UCO	REGA INSTITUTE, KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	BÉLGICA	1.050 € (350€/mes)
2	BROGGINI	CAMILLA	UCO	SENCKENBERG INSTITUTE. BIODIVERSITY AND CLIMATE RESEARCH CENTRE	ALEMANIA	1.050 € (350€/mes)
3	HARO NIZA	JORGE	UCO	UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA	PORTUGAL	1.050 € (350€/mes)
4	ESPINOSA LÓPEZ	ELISA MARÍA	UCO	INSTITUTE OF LIFE COURSE AND MEDICAL SCIENCES	REINO UNIDO	1.200€ (400€/mes)
5	ESTUDILLO CAZORLA	CRISTINA	UCO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	ITALIA	1.050 € (350€/mes)
6	GIL GAVILÁN	DOLORES GEMA	UCO	CHEMISTRY INSTITUT OF CLERMONT-FERRAND (ICCF-FRANCE). UNIVERSITY CLERMONT AUVERGNE	FRANCIA	1.050 € (350€/mes)
7	HAROUIFI	OUASSIMA	UCA	UNIVERSIDAD DE BREST	FRANCIA	1.050 € (350€/mes)
8	LABELLA ORTEGA	MÓNICA	UCO	UNIVERSITY OF SALERNO	ITALIA	1.050 € (350€/mes)

Código Seguro De Verificación:	j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Fecha	05/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Página	1/3



9	LUPIÓN LORENTE	MARCOS	UAL	ULSTER UNIVERSITY	REINO UNIDO	1.200€ (400€/mes)
10	PEÑA ORTÍZ	MANUEL	UCO	UNIVERSITÉ GRENOBLE ALPES - GRENOBLE INP INTERNATIONAL SCHOOL OF PAPER, PRINT MEDIA AND BIOMATERIALS	FRANCIA	1.050 € (350€/mes)
11	RABASCO VÍLCHEZ	LAURA	UCO	UNIVERSITY OF WESTERN BRITTANY	FRANCIA	1.050 € (350€/mes)
12	REQUENA RAMÍREZ	MARÍA DOLORES	UCO	CREA - RESEARCH CENTRE FOR GENOMICS AND BIOINFORMATICS	ITALIA	1.050 € (350€/mes)
13	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	PABLO	UCO	UNIVERSIDADE DE TRÁS-OS-MONTES E ALTO DOURO	PORTUGAL	1.050 € (350€/mes)
14	RODRÍGUEZ LÓPEZ	ANA	UCO	UNIVERSITE DE NEUCHÂTEL : INSTITUT DE BIOLOGIE, LABORATOIRE DE GENETIQUE EVOLUTIVE	SUIZA	1.200€ (400€/mes)
15	ROJAS LUNA	RAÚL	UCO	UNIVERSITY OF LINCOLN - SCHOOL OF CHEMISTRY	REINO UNIDO	1.200€ (400€/mes)
16	SERRANO BAENA	MARÍA MAGDALENA	UCO	CENTRO DE INVESTIGAÇÃO, DESENVOLVIMENTO E INOVAÇÃO EM TURISMO UNIVERSIDADE DO ALGARVE	PORTUGAL	1.050 € (350€/mes)

Las personas beneficiarias disponen de un plazo de **diez días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para la presentación del **documento de aceptación/renuncia** disponible en la web de la convocatoria. Este documento deberá ser presentado en el **Registro** de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se ruega remitir una **copia escaneada** a la dirección de correo electrónico internacional@ceia3.es con asunto "**Aceptación Ayuda Erasmus+ KA103 DOCTORADO 22/23**". La no presentación de este documento en el plazo establecido se entenderá como renuncia a la ayuda concedida, y podría suponer una penalización en próximas convocatorias. Una vez presentado dicho documento, las personas beneficiarias recibirán a través de correo electrónico instrucciones para continuar con la preparación de la movilidad.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3

Código Seguro De Verificación:	j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Fecha	05/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Página	2/3



correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución

En Córdoba, a 5 de septiembre de 2022

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Fecha	05/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/j1T709NZ7TWoNer60GxGUw==	Página	3/3

